



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"
 RED ASISTENCIAL CAJAMARCA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°. 11-2023
 COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°. 11-2023-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria
CUADRO COMPARATIVO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO DE LA ADMISION DE LA OFERTA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL	ESTADO FINAL	ORDEN DE PRELACION
"COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA"								
ITEM N°. 1 : COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA."								
LC BIOCORP SAC	ADMITIDO	S/. 199,920.00	90.00	95.00	4.75	99.75	ADJUDICADO	1
UNILAP SAC	NO ADMITIDO							
<p>  DR. JAVIER ARNALDO BLASCO TORRES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p> <p>  TEC. ZULEMA ELIZABETH JAEGER FERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </p> <p>  CPC. SEGUNDO YAGO LONGA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </p>								

Cajamarca, 04 de Julio del 2023.

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	007-A.S-SM N°.11-2023-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria
-------------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Cajamarca, a los 04 días del mes de Julio del 2023 , en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°.148-OA-DM-RACAJ-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°.11-2023-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es: "COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA" a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las mismas teniendo en cuenta que mediante Resolución de Gerencia General N°.851-GG-ESSALUD-2023, de fecha 21 de Junio del 2023, mediante la cual se resolvió declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por la empresa LC BIOCORP SAC , en el marco de la Adjudicación Simplificada N°.11-2023-ESSALUD/RACAJ-1., E INFUNDADO en el extremo referido a que se le otorgue la buena del citado procedimiento. oferta correspondiente según orden de prelación. Asimismo determinó que el Comité de Selección otorgue a la Empresa LC BIOCORP SAC un plazo que no supere los 03 días hábiles, a efectos de que subsane su oferta, y en el caso que está sea subsanada se otorgue la buena pro correspondiente. Por tales razones es necesario realizar nuevo acto de ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Gerencia General enunciada.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se confirmó con la presencia de los miembros integrantes titulares, por lo que el Comité de selección logró conformarse con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">Dr.JAVIER NOLASCO TORRES.</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%;">Dependencia: Hospital II Cajamarca</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>TEC, ZULEMA ELIZABETH JAEGER FERNANDEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Dependencia: Hospital II Cajamarca</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>CPC. SEGUNDO VIGO LONGA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Dependencia: Unidad de Adquisiciones.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Dr.JAVIER NOLASCO TORRES.	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Hospital II Cajamarca			Suplente				Primer Miembro	TEC, ZULEMA ELIZABETH JAEGER FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Hospital II Cajamarca			Suplente				Segundo Miembro	CPC. SEGUNDO VIGO LONGA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Adquisiciones.			Suplente			
Presidente	Dr.JAVIER NOLASCO TORRES.	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Hospital II Cajamarca																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	TEC, ZULEMA ELIZABETH JAEGER FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Hospital II Cajamarca																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	CPC. SEGUNDO VIGO LONGA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Adquisiciones.																																
		Suplente																																			

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA SAC</td> <td>20137015987</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SISTEMAS ANALITICOS SRL</td> <td>20155695901</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>UNILAP SAC</td> <td>20481492433</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIAGNOSTICA PERUANA SAC.</td> <td>20501887286</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>W.P.BIOMED S.A.</td> <td>20505110651</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>LC.BIOCORP SAC</td> <td>20602007970</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>GALENICA PERU SAC</td> <td>20607850209</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA SAC	20137015987	2	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901	3	UNILAP SAC	20481492433	4	DIAGNOSTICA PERUANA SAC.	20501887286	5	W.P.BIOMED S.A.	20505110651	6	LC.BIOCORP SAC	20602007970	7	GALENICA PERU SAC	20607850209
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA SAC	20137015987																							
2	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901																							
3	UNILAP SAC	20481492433																							
4	DIAGNOSTICA PERUANA SAC.	20501887286																							
5	W.P.BIOMED S.A.	20505110651																							
6	LC.BIOCORP SAC	20602007970																							
7	GALENICA PERU SAC	20607850209																							

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en la convocatoria , los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica en la Ficha del procedimiento.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N° de Itém</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 10%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UNILAP SAC</td> <td>19/05/2023</td> <td>17:37:36</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LC.BIOCORP SAC</td> <td>19/05/2023</td> <td>20:44:44</td> </tr> </tbody> </table>	N° de Itém	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	UNILAP SAC	19/05/2023	17:37:36	2	LC.BIOCORP SAC	19/05/2023	20:44:44
N° de Itém	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	UNILAP SAC	19/05/2023	17:37:36										
2	LC.BIOCORP SAC	19/05/2023	20:44:44										

Acto seguido, se procede con la admisión de las ofertas de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Gerencia General N°. 851-GG-ESSALUD-2023, que resolvió el recurso impugnativo de apelación, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo requerido en las Bases del procedimiento, tal como se detalla a continuación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:

1 de 4





FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

6	POSTOR		Literal: a)	Literal: b)	Literal: c)	Literal: d)	Literal: e) (e.1,e.2,e.3, e.4,e.5.e.6 e.7)	Literal: f)	Literal: g)	Literal: h)	ESTADO
	1	UNILAP SAC	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No le Corresponde	Si Cumple	NO ADMITIDA
2	LC.BIOCORP SAC	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple	Si Cumple	No le Corresponde	Si Cumple	ADMITIDA	

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

LAS DOS OFERTAS FUERON ADMITIDAS.

7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	1	UNILAP SAC	La Empresa UNILAP SAC, presenta incongruencias respecto a la información consignada en los Registros Sanitarios de los cuadros N°. 1 y 2 en lo referido a la marca del producto ofertado. En los cuadros 1 y 2 se consignó como marca DIA PRO, sin embargo de la revisión de los Registros sanitarios no se advierte ninguna marca dicha incongruencia según el area técnica no permite tener certeza de cual es el producto ofertado.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
2	LC.BIOCORP SAC		1

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - Ítem . 1 : COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	LC.BIOCORP SAC		S/. 199,920.00	96.50%

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - Ítem . 1 : COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

PRECIO OFERTADO: Compra local de material e insumos de Laboratorio (Banco de Sangre) para la Red Asistencial Cajamarca.

9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje
1	LC.BIOCORP SAC		S/. 199,920.00	90 Puntos

9.1 MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Mejora 1: Postor que oferte entregar en calidad de cesión en uso por 12 meses un (01) agitador de Plaquetas con incubadora (Anexo 7): 05 puntos.

9	N°	Nombre o razón social del postor	Mejora 1	Puntaje
1	LC.BIOCORP SAC		No cumple	00 Puntos

9.2 MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Mejora 2 : Postor que oferte metodología (CLIA) en el equipo automatizado en cesion de uso . 05 puntos.

9	N°	Nombre o razón social del postor	Mejora 2	Puntaje
1	LC.BIOCORP SAC		Si cumple	05 Puntos

NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO:

Se explican mas adelante en el puntaje total- después de la calificación de ofertas. .

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

A continuación se detalla el puntaje de evaluación de cada uno de los postores y según el item al cual se presenta.



FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

ITEM. 1 : COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

POSTOR 1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		LC.BIOCORP SAC
FACTORES		PUNTAJES
10.1	PRECIO	90 Puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	05 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR: ITEM N°. 1 COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO(BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.	PUNTAJE TOTAL
1	LC.BIOCORP SAC	95

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

POSTOR N°.2

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		LC.BIOCORP SAC
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
A	HABILITACION DEL POSTOR	
	Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento farmacéutico	SI
	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	SI
	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDyT)(solo se requiere de ser producto refrigerado)	SI
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	FACTURACIÓN	SI
	Nota: Cuenta con una Experiencia del Postor de S/.611,592.00 , la misma que supera lo solicitado en el Bases Integradas.	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		APTA

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores obtuvieron el **PRIMER** lugar en orden de prelación del **Ítem N°.1: COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA**, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases, a la empresa **LC.BIOCORP SAC**, de acuerdo al valor ofertado de acuerdo a su **Anexo N°. 06**, por el importe de **S/.199,920.00**, por lo que se procede a la adjudicación del procedimiento.

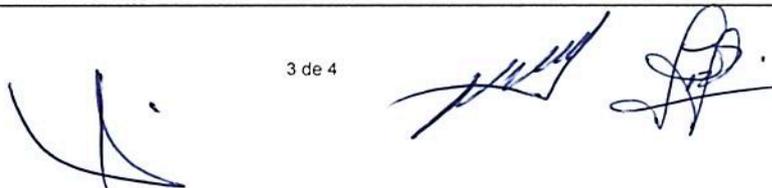
NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO:

Se hace constar que realizado la etapa de ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION, se ha determinado el puntaje total de los postores participantes. Asimismo se debe tener en cuenta que la oferta fue admitida, evaluada y calificada, además que al tener en cuenta que la oferta era APTA, y al haber solicitado el 5% de puntaje adicional considerando su condición de Micro empresa, se le asigna el puntaje correspondiente a 4.75 : EMPRESA LC. BIOCORP SAC (POR CONDICION DE MICROEMPRESA).

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR: ITEM N°. 1 COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO(BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO PUNTAJE DE MICRO EMPRESA
1	LC.BIOCORP SAC	99.75

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR: ITEM N°.1
14	1 LC.BIOCORP SAC. ITEM N°.1: COMPRA LOCAL DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BANCO DE SANGRE) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA. = S/.199.920.00

NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO



FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

15	<p>Cabe precisar que la admisión, evaluación y calificación de ofertas se ha realizado teniendo en cuenta lo recomendado y establecido en la Resolución de Gerencia General N°. 851-GG-ESSALUD-2023, así como el plazo para la subsanación de la oferta por parte de la empresa LC BIOCORP SAC, por lo que al haber cumplido con subsanar el cuadro N°.2, la empresa LC-BIOCORP SAC, los integrantes del Comité de Selección acuerdan por UNANIMIDAD, realizar la adjudicación de los bienes solicitados conformados por el ITEM , N°.1 respectivamente.</p>
----	--

ACUERDO ADOPTADO	
-------------------------	--

16	<p>Siendo las 12:00 horas del 04 de Julio del 2023, los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado según la presente Acta; dándose lectura a la misma, y en señal de conformidad firman los siguientes:</p>
----	---

16	 Dr.JAVIER NOLASCO TORRES. NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	 TEC, ZULEMA ELIZABETH JAEGER FERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR
	 CPC, SEGUNDO LONGA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO